S. Interaneos.

SELLO QVARTO. VEINTE MA-
RAVEDIS, AÑO DE MIL SETE-
CIENTOS Y DIEZ YOCHO.

Castillo, q̃ queloqueda q̃ fabricar, Zincorporallo enellas; sacando
laparco Coral linea Recta sin impedir el Ayro de Carruages
Conloquequedara Reparado el Rio Comv.e declarion ada que
haze dho sitio en q̃ assienta el Cuerpo de la Obra, y Acuerdo se le detelhm.s de esta gra-
zia=

Error de una plana en las quentas del Marquez de Beda=

La Ziudad en vista de Roman Saltado q̃ de los Dr.s Loge
anuellan de dos=Acuerdo que en las ultimas Quentas
tomadas del Impuesto de Carcel a los Sres Dr. Ginez Corba
de Segrim, y Dr. de mill Siscientos Zinco alta fin de los mes
de Diziembre. Ytreze, segonga q̃ mas alcanze las quentas de
Inmill Seiszientos diez, que se tavon aron q̃ Saltados
en la publicazi, y Almacenes y Exequias de los Sres Carlos se
gundo; y se declare no quedarle Sreditt; a Mavono de Inmill
y Quatroz, sesenta y Siete, que le quedaron suspendidas alta
que se hagan hacerlos saltado en dhas Exequias, en atenzi
on a que en ellas solo se pidio dcho Impuesto de los Surados de
mill ochoz, y Cinco tas, y de Izmio mrs; y se cavaliaron
en la quenta que se le tomo del progrezido de el, de Diziembre de
Junio de q̃ fue saltado de Seiz, nonta, y dos altas de mill Sietez
Juntio de q̃ fue saltado de Seiz, nonta, y dos altas de mill Sietez
y Siete, y se le hizo Sreditt; para que se hagan las
Diligencias q̃ Acasuerdo alas Consultas anotazi; Comv.es=

Formacion de las q̃ del R.l y G.l Caueza-

La Ziudad en vista de Roman Saltado q̃ de los Dr.s Loge Anuellan de dos
Acuerdo que en las quentas que de ellas tomando del Impues
to del R.l y G.l caueza q̃ para proceder Con la Claridad y formali
dad que se acostumbra; se de entrada dho de los Caudales en la
Diputacion y Thesoreria Sral del cargo de Dn Franco Ortiz Zelada; y G.l sumario
de la distribucion de ellos, Sazienda q̃ ello el Contt, las preuenzi
ones Comv.es alos Intervenidos, y para que se le haga Cargo de este acuerdo=
Cartas Dieronse Cartas de los Sres Surados Dn Manuel Vallejo y Velez Velda
Caps Ynes que se hallan de Guarnizion en Cartaxena, y enque q̃ dan
Reciban Como alos soldados solo se les socorre con Zinco quartos al
dia, y que alos oficiales proueidos se les permite la albernaz con
dos Reteranos en cada Compañia de Granaderos=Y hauiendo q̃ do
Acordo se escriuas; este asumto al Gou.r de dha plaza Como lo de
ban Entendido los Comiss de Guerra y que dhos Sres Diputados
Señor Marq.s de Mirabel a fin de q̃ se Concluya este asumto